

Evaluación del Desempeño de los Directivos de UGEL 2023-2024

Fichas técnicas de los criterios de la Dimensión Resultados de la gestión en el ejercicio del cargo

(Adaptado del anexo 2 de la norma técnica)

CRITERIO 4: ASEGURAMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL NIVEL SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DURANTE EL PERIODO 2023

Nombre del indicador: Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria de la Educación Básica Regular matriculados en el año 2023 que permanecen en el sistema educativo al término de ese año escolar.

Área del Minedu responsable de la medición	Dirección de Educación Secundaria (DES)
Área del Minedu a cargo del sistema de información	Unidad de Estadística (UE)
Cargo al que aplica el criterio	Director de UGEL Jefe del área de gestión pedagógica
Tipo de UGEL	UGEL ejecutora UGEL operativa
Base normativa	Resolución Ministerial N. ° 474-2022-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"
Definición del indicador	
Mide el porcentaje de estudiantes del nivel secundaria de la Educación Básica Regular que se matricularon en el año 2023 y que, de acuerdo con el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), permanecen en el sistema educativo al término de ese periodo lectivo.	
Cálculo del indicador	
Cantidad de estudiantes del nivel secundaria matriculados en el año 2023 que permanecen en el sistema educativo al término de ese año escolar	

Cantidad de estudiantes del nivel secundaria matriculados en el año 2023	
Si del resultado del cálculo del indicador se obtiene un número decimal, éste no se redondea ni se trunca.	

Consideraciones para la determinación del numerador:

- Se consideran a los estudiantes del nivel secundaria matriculados en el año 2023 que permanecen en el sistema educativo al cierre del ejercicio educativo de ese año escolar, de acuerdo con la situación final del estudiante reportada en el SIAGIE.

Consideraciones para la determinación del denominador:

- Se consideran a los estudiantes del nivel secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) de II.EE. públicas y privadas que se encuentran matriculados en el año 2023 (SIAGIE al 31 de diciembre de 2023).
- La identificación del estudiante se realizará por medio de las variables COD_ESTUDIANTE e ID_PERSONA del SIAGIE.
- Se excluye de la determinación del denominador a aquellos estudiantes reportados como fallecidos.

Consideraciones específicas para la determinación del numerador y el denominador

Se excluye de la determinación del numerador y el denominador a aquellos estudiantes que cuentan con un estado final a marzo del 2024, pero que en la fecha de corte de diciembre del 2023 no aparecían como matriculados.

Excepciones

No hay excepciones

Medio de verificación

- Padrón de estudiantes matriculados en el 2023 en el SIAGIE
- Padrón de estudiantes con situación final del ejercicio educativo 2023 en el SIAGIE

Valor requerido para la determinación del cumplimiento del criterio

Se ha distribuido a las UGEL en tres grupos, a los que se les exige diferentes metas de cumplimiento. La diferenciación de estos grupos se ha realizado a través de una metodología de *Clusterización y juicio de expertos* en el que se consideraron los aspectos *Carga laboral* y *Desafío territorial*.

Los grupos son los siguientes:

GRUPO	VALOR REQUERIDO
Grupo 1	97.53% de estudiantes que permanecen en el sistema educativo en el periodo lectivo 2023
Grupo 2	96.09% de estudiantes que permanecen en el sistema educativo en el periodo lectivo 2023
Grupo 3	92.94% de estudiantes que permanecen en el sistema educativo en el periodo lectivo 2023

En el anexo de la presente ficha se especifican las UGEL que pertenecen a cada grupo.

Para determinar si se cumple o no el criterio, se compara el valor requerido correspondiente con el valor obtenido en el cálculo del indicador.

Periodo de medición

Información para el denominador: 31/12/2023

Información para el numerador: 15/03/2024

Consideraciones complementarias

Para determinar la permanencia en el sistema educativo durante el año escolar 2023 se empleará la información de la situación final del ejercicio educativo de los estudiantes del nivel secundaria que se reporta en el SIAGIE, considerando como cierre del ejercicio educativo 2023 el mes de febrero de 2024.

ANEXO GRUPO DE CUMPLIMIENTO POR UGEL

Criterio 4 Aseguramiento de la permanencia de los estudiantes matriculados en el nivel secundaria de la Educación Básica Regular durante el periodo 2023

REGIÓN	CÓDIGO_UGEL	UGEL	META DE CUMPLIMIENTO	GRUPO
ÁNCASH	020011	UGEL HUARMEY	97.53%	GRUPO 1
JUNÍN	120006	UGEL JUNÍN	97.53%	GRUPO 1
ICA	110004	UGEL PALPA	97.53%	GRUPO 1
ÁNCASH	020004	UGEL ASUNCIÓN	97.53%	GRUPO 1
AREQUIPA	040008	UGEL ISLAY	97.53%	GRUPO 1
TUMBES	240003	UGEL ZARUMILLA	97.53%	GRUPO 1
JUNÍN	120009	UGEL YAULI	97.53%	GRUPO 1
TUMBES	240002	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	97.53%	GRUPO 1
AREQUIPA	040004	UGEL CARAVELÍ	97.53%	GRUPO 1
AMAZONAS	010002	UGEL BAGUA	97.53%	GRUPO 1
JUNÍN	120002	UGEL CHUPACA	97.53%	GRUPO 1
CUSCO	080006	UGEL CANCHIS	97.53%	GRUPO 1
ICA	110003	UGEL NASCA	97.53%	GRUPO 1
JUNÍN	120004	UGEL CHANCHAMAYO	97.53%	GRUPO 1
PUNO	210004	UGEL EL COLLAO	97.53%	GRUPO 1
JUNÍN	120008	UGEL TARMA	97.53%	GRUPO 1
CUSCO	080008	UGEL ESPINAR	97.53%	GRUPO 1
ÁNCASH	020006	UGEL CARHUAZ	97.53%	GRUPO 1

REGIÓN	CÓDIGO_UGEL	UGEL	META DE CUMPLIMIENTO	GRUPO
PUNO	210009	UGEL LAMPA	97.53%	GRUPO 1
AYACUCHO	050008	UGEL PÁUCAR DEL SARA SARA	97.53%	GRUPO 1
AYACUCHO	050002	UGEL CANGALLO	97.53%	GRUPO 1
APURÍMAC	030008	UGEL HUANCARAMA	97.53%	GRUPO 1
APURÍMAC	030003	UGEL ANTABAMBA	97.53%	GRUPO 1
LIMA PROVINCIAS	150207	UGEL 14 OYÓN	97.53%	GRUPO 1
ÁNCASH	020017	UGEL RECUAY	97.53%	GRUPO 1
CUSCO	080002	UGEL ACOMAYO	97.53%	GRUPO 1
CUSCO	080005	UGEL CANAS	97.53%	GRUPO 1
AREQUIPA	040006	UGEL CAYLLOMA	97.53%	GRUPO 1
TACNA	230003	UGEL TARATA	97.53%	GRUPO 1
SAN MARTÍN	220003	UGEL HUALLAGA	97.53%	GRUPO 1
ÁNCASH	020005	UGEL BOLOGNESI	97.53%	GRUPO 1
MADRE DE DIOS	170003	UGEL TAHUAMANU	97.53%	GRUPO 1
PUNO	210014	UGEL CRUCERO	97.53%	GRUPO 1
AYACUCHO	050003	UGEL HUANCASANCOS	97.53%	GRUPO 1
SAN MARTÍN	220008	UGEL RIOJA	96.09%	GRUPO 2
LAMBAYEQUE	140001	UGEL CHICLAYO	96.09%	GRUPO 2
ICA	110001	UGEL ICA	96.09%	GRUPO 2
LORETO	160001	UGEL MAYNAS	96.09%	GRUPO 2
TUMBES	240001	UGEL TUMBES	96.09%	GRUPO 2
LIMA METROPOLITANA	150106	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	96.09%	GRUPO 2
UCAYALI	250001	UGEL CORONEL PORTILLO	96.09%	GRUPO 2
LIMA METROPOLITANA	150104	UGEL 03 BREÑA	96.09%	GRUPO 2
APURÍMAC	030001	UGEL ABANCAY	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020001	UGEL HUARAZ	96.09%	GRUPO 2

REGIÓN	CÓDIGO_UGEL	UGEL	META DE CUMPLIMIENTO	GRUPO
PUNO	210011	UGEL SAN ROMÁN	96.09%	GRUPO 2
SAN MARTÍN	220009	UGEL SAN MARTÍN	96.09%	GRUPO 2
LIMA PROVINCIAS	150203	UGEL 10 HUARAL	96.09%	GRUPO 2
LIMA PROVINCIAS	150202	UGEL 09 HUAURA	96.09%	GRUPO 2
ICA	110005	UGEL PISCO	96.09%	GRUPO 2
LIMA METROPOLITANA	150103	UGEL 02 RÍMAC	96.09%	GRUPO 2
HUÁNUCO	100001	UGEL HUÁNUCO	96.09%	GRUPO 2
TACNA	230001	UGEL TACNA	96.09%	GRUPO 2
MADRE DE DIOS	170001	UGEL TAMBOPATA	96.09%	GRUPO 2
LIMA PROVINCIAS	150201	UGEL 08 CAÑETE	96.09%	GRUPO 2
JUNÍN	120001	UGEL HUANCAYO	96.09%	GRUPO 2
AREQUIPA	040010	UGEL LA JOYA	96.09%	GRUPO 2
LAMBAYEQUE	140003	UGEL LAMBAYEQUE	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020018	UGEL SANTA	96.09%	GRUPO 2
LA LIBERTAD	130017	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	96.09%	GRUPO 2
LA LIBERTAD	130015	UGEL 02 LA ESPERANZA	96.09%	GRUPO 2
LA LIBERTAD	130014	UGEL 01 EL PORVENIR	96.09%	GRUPO 2
ICA	110002	UGEL CHINCHA	96.09%	GRUPO 2
CUSCO	080001	UGEL CUSCO	96.09%	GRUPO 2
LIMA METROPOLITANA	150105	UGEL 04 COMAS	96.09%	GRUPO 2
AREQUIPA	040001	UGEL AREQUIPA NORTE	96.09%	GRUPO 2
CUSCO	080003	UGEL ANTA	96.09%	GRUPO 2
PUNO	210003	UGEL CARABAYA	96.09%	GRUPO 2
SAN MARTÍN	220010	UGEL TOCACHE	96.09%	GRUPO 2
SAN MARTÍN	220007	UGEL PICOTA	96.09%	GRUPO 2
UCAYALI	250003	UGEL PADRE ABAD	96.09%	GRUPO 2

REGIÓN	CÓDIGO_UGEL	UGEL	META DE CUMPLIMIENTO	GRUPO
ÁNCASH	020012	UGEL HUAYLAS	96.09%	GRUPO 2
AYACUCHO	050005	UGEL LA MAR	96.09%	GRUPO 2
CUSCO	080012	UGEL QUISPICANCHI	96.09%	GRUPO 2
HUANCAVELICA	090003	UGEL ANGARAES	96.09%	GRUPO 2
JUNÍN	120003	UGEL CONCEPCIÓN	96.09%	GRUPO 2
HUANCAVELICA	090002	UGEL ACOBAMBA	96.09%	GRUPO 2
HUÁNUCO	100010	UGEL PACHITEA	96.09%	GRUPO 2
SAN MARTÍN	220004	UGEL LAMAS	96.09%	GRUPO 2
PUNO	210002	UGEL AZÁNGARO	96.09%	GRUPO 2
SAN MARTÍN	220006	UGEL MARISCAL CÁCERES	96.09%	GRUPO 2
HUANCAVELICA	090007	UGEL TAYACAJA	96.09%	GRUPO 2
PASCO	190003	UGEL OXAPAMPA	96.09%	GRUPO 2
APURÍMAC	030006	UGEL CHINCHEROS	96.09%	GRUPO 2
JUNÍN	120010	UGEL PANGOA	96.09%	GRUPO 2
LA LIBERTAD	130011	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020010	UGEL HUARI	96.09%	GRUPO 2
HUÁNUCO	100006	UGEL HUACAYBAMBA	96.09%	GRUPO 2
TACNA	230004	UGEL CANDARAVE	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020002	UGEL AIJA	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020014	UGEL OCROS	96.09%	GRUPO 2
PUNO	210008	UGEL MOHO	96.09%	GRUPO 2
LIMA PROVINCIAS	150205	UGEL 12 CANTA	96.09%	GRUPO 2
APURÍMAC	030007	UGEL GRAU	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020007	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020019	UGEL SIHUAS	96.09%	GRUPO 2
HUANCAVELICA	090006	UGEL HUAYTARÁ	96.09%	GRUPO 2
AYACUCHO	050009	UGEL SUCRE	96.09%	GRUPO 2

REGIÓN	CÓDIGO_UGEL	UGEL	META DE CUMPLIMIENTO	GRUPO
HUANCAVELICA	090004	UGEL CASTROVIRREYNA	96.09%	GRUPO 2
LA LIBERTAD	130006	UGEL JULCÁN	96.09%	GRUPO 2
ÁNCASH	020013	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	96.09%	GRUPO 2
HUÁNUCO	100009	UGEL MARAÑÓN	96.09%	GRUPO 2
LA LIBERTAD	130012	UGEL GRAN CHIMÚ	96.09%	GRUPO 2
AMAZONAS	010004	UGEL CONDORCANQUI	96.09%	GRUPO 2
MADRE DE DIOS	170002	UGEL MANU	96.09%	GRUPO 2
AYACUCHO	050011	UGEL VILCASHUAMÁN	96.09%	GRUPO 2
AMAZONAS	010007	UGEL UTCUBAMBA	92.94%	GRUPO 3
JUNÍN	120007	UGEL SATIPO	92.94%	GRUPO 3
APURÍMAC	030002	UGEL ANDAHUAYLAS	92.94%	GRUPO 3
LORETO	160002	UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	92.94%	GRUPO 3
CAJAMARCA	060008	UGEL JAÉN	92.94%	GRUPO 3
HUANCAVELICA	090001	UGEL HUANCAVELICA	92.94%	GRUPO 3
AYACUCHO	050004	UGEL HUANTA	92.94%	GRUPO 3
SAN MARTÍN	220001	UGEL MOYOBAMBA	92.94%	GRUPO 3
HUÁNUCO	100008	UGEL LEONCIO PRADO	92.94%	GRUPO 3
ÁNCASH	020020	UGEL YUNGAY	92.94%	GRUPO 3
LA LIBERTAD	130008	UGEL PACASMAYO	92.94%	GRUPO 3
CUSCO	080007	UGEL CHUMBIVILCAS	92.94%	GRUPO 3
LORETO	160007	UGEL UCAYALI-CONTAMANA	92.94%	GRUPO 3
HUÁNUCO	100011	UGEL PUERTO INCA	92.94%	GRUPO 3
PUNO	210006	UGEL HUANCANÉ	92.94%	GRUPO 3
LA LIBERTAD	130007	UGEL OTUZCO	92.94%	GRUPO 3
HUÁNUCO	100007	UGEL HUAMALÍES	92.94%	GRUPO 3

REGIÓN	CÓDIGO_UGEL	UGEL	META DE CUMPLIMIENTO	GRUPO
AYACUCHO	050006	UGEL LUCANAS	92.94%	GRUPO 3
LORETO	160005	UGEL RAMÓN CASTILLA-CABALLOCOCHA	92.94%	GRUPO 3
AMAZONAS	010005	UGEL LUYA	92.94%	GRUPO 3
CAJAMARCA	060011	UGEL SAN MIGUEL	92.94%	GRUPO 3
SAN MARTÍN	220002	UGEL BELLAVISTA	92.94%	GRUPO 3
APURÍMAC	030005	UGEL COTABAMBAS	92.94%	GRUPO 3
PIURA	200005	UGEL AYABACA	92.94%	GRUPO 3
LIMA PROVINCIAS	150206	UGEL 13 YAUYOS	92.94%	GRUPO 3
HUÁNUCO	100003	UGEL DOS DE MAYO	92.94%	GRUPO 3
CAJAMARCA	060010	UGEL SAN MARCOS	92.94%	GRUPO 3
CUSCO	080011	UGEL PAUCARTAMBO	92.94%	GRUPO 3
CUSCO	080009	UGEL LA CONVENCION	92.94%	GRUPO 3
PIURA	200008	UGEL MORROPÓN	92.94%	GRUPO 3
CAJAMARCA	060004	UGEL CHOTA	92.94%	GRUPO 3
LA LIBERTAD	130009	UGEL PATAZ	92.94%	GRUPO 3
CAJAMARCA	060006	UGEL CUTERVO	92.94%	GRUPO 3
LORETO	160004	UGEL LORETO - NAUTA	92.94%	GRUPO 3
LORETO	160006	UGEL REQUENA	92.94%	GRUPO 3
LORETO	160003	UGEL ALTO AMAZONAS-SAN LORENZO	92.94%	GRUPO 3
UCAYALI	250002	UGEL ATALAYA	92.94%	GRUPO 3
UCAYALI	250004	UGEL PURÚS	92.94%	GRUPO 3
LA LIBERTAD	130004	UGEL BOLÍVAR	92.94%	GRUPO 3